



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Exactas

Av. Bolivia 5150 - C.P. A4408FVY - Salta Capital
Republica Argentina

SALTA, 07 de Septiembre de 2.009

EXP-EXA N° 8.351/2009

RESD- EXA:319 / 2009

VISTO:

La solicitud efectuada por el Departamento de Química mediante la cual requiere la cobertura de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos-Regular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura **QUÍMICA ANALÍTICA INSTRUMENTAL** de la carrera: Licenciatura en Química - Plan de Estudios 1.997, mediante Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, el cual habrá de desarrollarse conforme a las disposiciones contenidas en la Res. C.S. N° 661/88 y sus respectivas modificatorias;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del miércoles veintiseis de Agosto del año en curso, ha procedido a autorizar a Decanato a efectuar la convocatoria y la designación de los integrantes del Jurado y a sus respectivos suplentes, para entender en el concurso motivo de estas actuaciones, autorizado por RESCD-EXA: 409 /2009;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convocar a CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN, para cubrir en forma regular, el cargo que se indica seguidamente, en el marco de lo dispuesto en el Art. 3° del Reglamento aprobado por Res. C.S. N° 661/88 y sus modificaciones.

Cantidad: **1 (uno)**

Categoría: **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

Dedicación: **SEMIEXCLUSIVA**

Asignatura: **QUÍMICA ANALÍTICA INSTRUMENTAL**

Departamento: **QUÍMICA**

Carrera/s- Plan: **Licenciatura en Química - (Plan 1.997)**

ARTICULO 2°: Determinar para el presente concurso el período de publicidad y de inscripciones, como se indica seguidamente:

FECHA Y HORA DE APERTURA DE INSCRIPCIONES: Jueves 01 de Octubre de 2.009 a Hs. 10: 00

FECHA Y HORA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES: Viernes 16 de Octubre de 2.009 a Hs. 12: 00

Las inscripciones se recibirán por Mesa de Entradas, en formulario ad-hoc, en la Facultad de Ciencias Exactas, Av. Bolivia N° 5150-4400-Salta, de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs y de 15 a 17, a excepción del día de cierre de Inscripción.

///...



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Exactas

Av. Bolivia 5150 - C.P. A4408FVY - Salta Capital
Republica Argentina

.../// -2-

RESD- EXA: 319 / 2009

ARTICULO 3º: Dejar debidamente aclarado que la documentación que acredite fehacientemente los antecedentes invocados, deberá presentarse en original o copia certificada (Art. 10º del Reglamento de Concursos). Las certificaciones y/o legalizaciones de documentación relacionada con la presente convocatoria, podrá ser efectuada por Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica y Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º: Dejar aclarado que es de plena vigencia el Art. 57º del Reglamento de Concursos, el que se transcribe a continuación:

“Artículo 57.- Las designaciones de los auxiliares de la docencia, resultantes de los concursos, no implican la consolidación de la designación en la unidad pedagógica concursada (asignatura, grupo de asignaturas o disciplina), cuando mediaren eventuales modificaciones de los planes de estudios o reorganización de la Facultad. En este caso, mediante resolución del Consejo Directivo y hasta que se cumpla el período de la designación en cuestión, se le reasignará tareas en una unidad pedagógica afín a la concursada. (Res. C.S. N° 323/89)”

ARTICULO 5º: Hágase saber al Departamento de Química, a la Lic. Lidia Peñaloza, a los miembros del Jurado (RESCD-EXA: 409 /2009), a la Secretaría Académica de la Facultad. Publíquese en cartelera e insértese en la página Web de la Facultad. Cumplido RESÉRVESE.

DDN
mpc


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS